

que expone el vice-teniente de la Junta Provincial; deseando
de que el Servicio de que se trata no sufra en los
prejuicios que por margen a que la corporación
sea conminada por faltas que no esta en su ma-
no evitar, acordaron aprobar los gastos
que se presupuestan para la confeccion de los
repasamientos, los cuales consideran justos y le-
gitimos, impetrandose del Sr. Gobernador lo
apruebe y se orden al Sr. Jefe para que es-
pida el correspondiente libramiento a favor de la
Junta Provincial, para lo que se certificara este
particular, remitiendose al Sr. Gobernador
al objeto indicado.

El Sr. Jefe mando dar lectura a las condicio-
nes formadas para que rijan la subasta
publica que debe celebrarse y adjudicarse en
ella la construccion de quince faros para
el alumbrado publico; asi como los propues-
tos para la construccion de la cubierta del
Retor de la Villa: Enterados S. de ambos es-
presidentes acordaron aprobarlos y que se
anuncie la subasta para el dia cinco del
entrante junio.

Y no habiendo otros asuntos se levantó esta
Sesion que firmamos S. de que certifico





